

Notificaj. al Consejo:

ATHA-DI2H-FCRU-001-011-26

En el lugar de Audicanna a trece dias del mes
de Diciembre de mil setec. ochenta y ocho años
yo el en. infraescripto. estando jurado y conque.
su fomento y verindario, segun y como lo tienen
de uso y costumbre ason de lamparra lamida,
y considerando vexla maior y mas sana parte
delos q. al presente hay en el, y componen su
consejo y verindario, les hize saber ley y noti.
fique el auto aserado de esta otra parte p.
su efecto, y enterado dixeron vedavan y diex.
por notificaron, de que doy fee.

Caruz